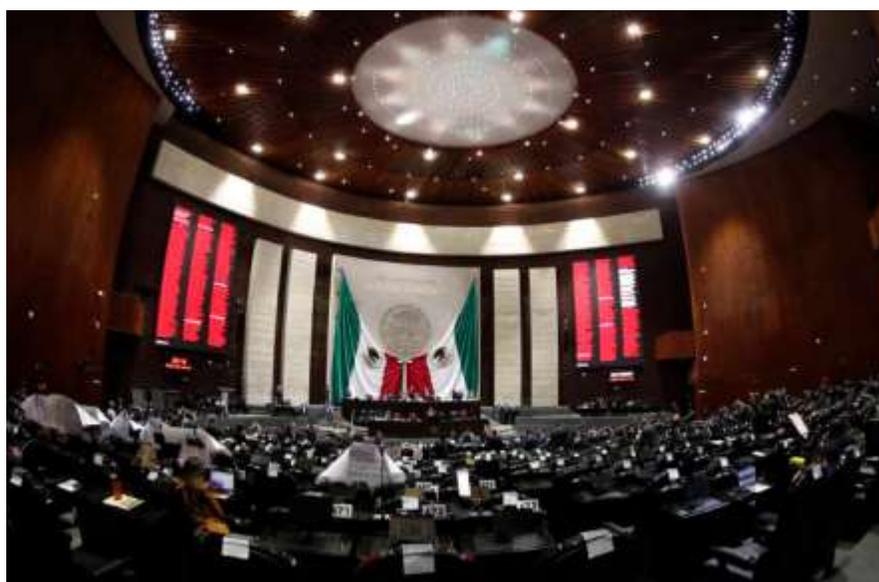




## Cámara de Diputados de México aprueba en lo general Ley de Derechos 2023



El Paquete Económico para el próximo año avanzó en el Congreso de México. El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó esta tarde en lo general el dictamen de la **Ley Federal de Derechos 2023 que prevé ingresos por MXN\$57.193 millones** para el Gobierno federal.

Con 268 votos a favor, 214 en contra y una abstención, fue aprobado en lo general y en lo particular de los artículos no reservados el dictamen de la Ley de Derechos, por lo que los diputados continúan con la discusión de las reservas.

Los diputados presentaron 85 reservas al dictamen de Ley de Derechos y se prevé que desfilen por el Pleno hasta 54 oradores para la discusión en lo particular.

El dictamen fue apoyado por Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde (PVEM), mientras que los partidos opositores Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y Revolución Democrática (PRD) votaron en contra.

**La Ley Federal de Derechos contiene el cobro de derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público, y por la prestación de servicios públicos, principalmente.**

La diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala, fundamentó el dictamen de Ley de Derechos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y dijo que, con relación a la Ley vigente, el dictamen presenta un total de 40 modificaciones, 24 reformas, 10 adiciones y seis derogaciones a 35 artículos, mismos que fueron propuestos por el Ejecutivo federal.